

La **Fundación Ramón Sainz de Varanda** es una institución sin ánimo de lucro creada por iniciativa de la **Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)** con el objetivo de fomentar y contribuir al estudio, la investigación y el análisis de todos aquellos aspectos relacionados con el régimen local en general, y la **Administración Local Aragonesa** en particular.

Se ha concebido la Fundación como lugar de encuentro en el que los ayuntamientos, comarcas, diputaciones, universidad, así como empleados públicos y profesionales cuyo puesto de trabajo este relacionado con la Administración local puedan poner en común su experiencia.

En este sentido la estrategia de actuación de la Fundación se va a desarrollar a través de diferentes programas, que tienen su continuidad con esta **IV Edición del Seminario de Derecho Local**, convocado en colaboración conjunta con el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 22 de octubre de 2008 entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ramón Sainz de Varanda sobre el **Seminario de Derecho Local** y con la colaboración de IberCaja.

Este **Seminario de Derecho Local** se va a estructurar en seis sesiones (6) que serán impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional. En cada una de estas sesiones se estudiarán y analizarán **novedades jurisprudenciales** del régimen local, así como se impartirán conferencias sobre temas de actualidad nacional del gobierno local, concluyendo con **ponencias que versarán sobre materia local específica**: contratación, bienes, actividades, servicios, obras, patrimonio, medio ambiente, urbanismo, régimen financiero, derecho comunitario, etc.

Este Seminario se presenta como un foro de conexión entre las administraciones locales aragonesas, la universidad, los empleados públicos y la sociedad civil, con el firme propósito de auspiciar la sensibilidad hacia la Administración local.

INFORMACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación Ramón Sainz de Varanda

Calle Mayor 40, 2º planta.
C.P. 50001 Zaragoza.
Teléfonos: 976 203 101 - 976 203 103.
Fax: 976 398 140.
E-mail: jprat@famcp.org y estarelles@famcp.org
www.fundacionsainzdevaranda.org
www.famcp.org

Durante la celebración de la sesiones la Secretaría Técnica se trasladará a la sede del Seminario

La convocatoria al Seminario, efectuada de forma conjunta entre la **Fundación Ramón Sainz de Varanda** y el Instituto Aragonés de Administración Pública, se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

El formulario de Inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, **www.fundacionsainzdevaranda.org**, el cual deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Fecha de inscripción: del **2 de noviembre al 5 de noviembre de 2010**

Plazas limitadas a 85 alumnos, que serán admitidos por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

FECHAS DE LAS SESIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1ª Sesión Jueves, 11 de noviembre de 2010. Museo Pablo Gargallo (Pza. San Felipe, 3).
- 2ª Sesión Jueves, 16 de diciembre de 2010. IberCaja. Patio de la Infanta (San Ignacio de Loyola, 16).
- 3ª Sesión, Jueves, 17 de febrero de 2011*.
- 4ª Sesión, Jueves, 17 de marzo de 2011*.
- 5ª Sesión, Jueves, 19 de mayo de 2011*.
- 6ª Sesión, Jueves, 16 de junio de 2011*.

(*) DPZ. Aula Institución Fernando El Católico (Pza. España, 2).

ORGANIZA



Fundación
Ramón Sainz
de Varanda

COLABORAN



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales



Fundación
Ramón Sainz
de Varanda

Seminario de Derecho Local

CURSO 2010 - 2011

Director:

D. **Antonio Embid Irujo**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Fundación

Consejo Asesor FRSV:

D. **Ramón Salanova Alcalde**, Secretario General Técnico de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón
D. **Fco. Javier Hernández Puértolas**, Abogado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
D. **Carlos Navarro del Cacho**, Letrado Consistorial de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Zaragoza
D. **Jesús Colás Tena**, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza

PROGRAMA

1ª Sesión

JUEVES, 11 de noviembre de 2010

09,00 - 11,15 horas: INFORMACIÓN SOBRE: «URBANISMO, BIENES LOCALES, ORGANIZACIÓN Y EMPLEADOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE»

Ponentes:

Doña Cristina Moreno Casado,
Secretaria Técnica de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Doña María Josefa Aguado Orta,
Jefe de Servicio de Régimen Jurídico y Actuaciones Administrativas de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Don Eloy Colom Piazuelo,
Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Doña Beatriz Setuain Mendía,
Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

Don Antonio Eduardo Embid Tello,
Profesor Ayudante de Derecho Administrativo de la Universidad de Carlos III de Madrid.

11,15 - 11,45 horas: PAUSA CAFÉ.

11,45 - 14,15 horas: I Ponencia General:
«LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA Y EL REGIMEN LOCAL»

Ponente:

Don Francisco Velasco Caballero,
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

14,15 horas: FIN DE LA SESIÓN.

2ª Sesión

JUEVES, 16 de diciembre de 2010

09,00 - 11,15 horas: INFORMACIÓN SOBRE: «ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, CONTRATOS Y SERVICIOS, DERECHO COMUNITARIO»

Ponentes:

Don Ismael Jiménez Compaired,
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Zaragoza y acreditado como Catedrático.

Don Joaquín Álvarez Martínez,
Profesor Titular de Derecho Financiero de la Universidad de Zaragoza y acreditado como Catedrático.

Don Jesús Colás Tenas,
Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Don Pedro Luis Martínez Pallarés,
Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Don Sergio Salinas Alcega,
Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.

Doña María Carmen Tirado Robles,
Profesor Titular de Derecho Internacional Público de la Universidad de Zaragoza.

11,15 - 11,45 horas: PAUSA CAFÉ.

11,45 - 13,00 horas: I Ponencia General:
«LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO»

Ponente:

Don Antonio Embid Irujo,
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza.

13,00 - 14,15 horas: II Ponencia General:
«PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LAS ORDENANZAS FISCALES»

Ponente:

Don Ismael Jiménez Compaired,
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Zaragoza y acreditado como Catedrático.

14,15 horas: FIN DE LA SESIÓN.

INSCRIPCIÓN

El formulario de Inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, www.fundacionsainzdevaranda.org, el cual deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción.

Fecha de inscripción: del 2 de noviembre al 5 de noviembre de 2010.

La inscripción no se deberá dar por confirmada hasta no recibir la confirmación por parte de la Secretaría. Una vez confirmada la inscripción se deberá realizar el ingreso de la matrícula. Las inscripciones sin el pago de la matrícula serán anuladas.

La matrícula general de inscripción al Seminario es de trescientos euros (300,00), y la matrícula reducida es de cien euros (100,00), e incluye: participación en las seis (6) sesiones del Seminario, entrega de documentación y material, cafés de trabajo, y diploma de asistencia al Seminario.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Así mismo, oferta una matrícula reducida, para aquellas personas que acrediten su condición de cargos electos o empleados públicos de las administraciones locales aragonesas.

Matrícula reducida: cargos electos y empleados públicos de las administraciones locales aragonesas.

Matrícula general: resto de profesionales cuyo puesto de trabajo guarde relación con el contenido del Seminario y alumnos de la Facultad de Derecho.

FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria a favor de la **Fundación Ramón Sainz de Varanda**.

Nº de cuenta: **2085 0101 18 0330737769**.

[Una vez sea confirmada la inscripción al Seminario será indispensable realizar el pago de la matrícula y enviar al fax **976 39 81 40** el justificante de la transferencia].

DIPLOMA DE ASISTENCIA

El Diploma de asistencia será expedido conjuntamente por la Fundación y por el IAAP, y a favor de aquellos asistentes que hayan participado en el 80 % de las sesiones del Seminario.

A efectos de los concursos para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, el Seminario quedará valorado por el IAAP, a través de la Dirección General de Administración Local, con 0,20 puntos, computables en el baremo de méritos generales.